

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 64-2023**

Siendo las 12:30 horas del día 08 de junio de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciró Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, quien se encuentra encargado de la Presidencia de la Comisión Organizadora por vacaciones del Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, y la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 64-2023 de fecha 08 de junio de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente (e) que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente (e), invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente (e):

- No tiene informes.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene el Informes.

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita al Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Presidente (e)

- No tiene ningún pedido

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido

III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- INFORME N° 032-2023-VPI-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, comunica cierre de Proyecto de Investigación Autofinanciado "Detección Automática de Anomalías de la Salud de Cultivos de Quinua en Imágenes Satelitales de la Provincia de Sánchez Carrión de La Libertad".

DEBATE:

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0357-2022/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2022, se aprueba el Reglamento para proyectos de Investigación Autofinanciados de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0430-2022/CO-UNCA, de fecha 23 de setiembre de 2022, se designó como Pares Evaluadores para la Evaluación de los Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA, a los siguientes docentes Renacyt: Dr. River Chavez Santos (Presidente) Dr. Vecco Giove Carlos Daniel (Secretario) Dr. Garay Montes Richer (Vocal).

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0445-2022/CO-UNCA de fecha 29 de setiembre de 2022, se aprobó el Proyecto de Investigación Autofinanciado denominado PIA-001-2022-UNCA/VPI-IINV: "Detección automática de anomalías de la salud de cultivos de quinua en imágenes satelitales de la provincia de Sánchez Carrión de



La Libertad” a cargo de la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, con un plazo de inicio desde octubre 2022 hasta mayo de 2023.

Que, mediante Informe N° 006-2023-VPI-UNCA/IINV-D de fecha 05 de mayo de 2023, el Instituto de Investigación informa el Estado Actual de los Proyectos de investigación autofinanciado, informando entre otros sobre el Proyecto PIA-001-2022-UNCA/VPI- IINV: “Detección automática de anomalías de la salud de cultivos de quinua en imágenes satelitales de la provincia de Sánchez Carrión de La Libertad”; en donde sustenta las siguientes acciones:



a) *El Proyecto de investigación Autofinanciado cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la Universidad Nacional Ciro Alegría para que se realice el Reconocimiento del Proyecto de Investigación Autofinanciado.*



b) *De acuerdo al Cronograma del Proyecto de investigación Autofinanciado se puede notar todas las actividades operativas para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto; asimismo se establece los meses que se debe de presentar los informes trimestrales que son parte fundamental para el seguimiento y culminación del proyecto, en mérito a lo establecido en el art. 16 del Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA. Asimismo, los meses de Enero a Marzo, tenía actividades operativas por cumplir y seguir con el desarrollo del proyecto autofinanciado; y no se demuestra o se verifica el corte de la investigación en esos meses, para tomar en cuenta sus vacaciones conforme argumenta la investigadora responsable.*



c) *En mérito a la revisión y seguimiento correspondiente, se informa que no se ha cumplido con el Objetivo General ni con los Objetivos Específicos, ya que, hasta la fecha de la presentación del Informe en mención, la Investigadora Principal no ha presentado los siguientes Informes:*

- a. *Primer Informe Trimestral, que venció en diciembre 2022.*
- b. *Segundo Informe Trimestral, que venció en marzo 2023.*

Asimismo, la Investigadora Principal firma la CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES E INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN antes del inicio proyecto; es así que se hace denotar el incumplimiento de la Investigadora a lo establecido en la Carta de Compromiso y en el Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA, contraviniendo las normas existentes; en consecuencia, la no continuación del Proyecto de Investigación Autofinanciados



mediante Informe N° 032-2023-VPI-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, comunica cierre de Proyecto de Investigación Autofinanciado “Detección Automática de Anomalías de la Salud de Cultivos de Quinua en Imágenes Satelitales de la Provincia de Sánchez Carrión de La Libertad”.

Que, mediante Carta N° 036-2023-VPA-UNCA/CEGR de fecha 17 de mayo de 2023, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, Docente Responsable del Proyecto de Investigación Autofinanciado PIA-001-2022-UNCA/VPI-IINV: “Detección automática de anomalías de la salud de cultivos de quinua en imágenes satelitales de la provincia de Sánchez Carrión de La Libertad”, solicita ampliación de ejecución del referido Proyecto de Investigación Autofinanciado, justificando programación de vacaciones en el mes de diciembre (del 01 al 31 de diciembre 2022) y en los meses de enero a marzo 2023; asimismo refiere problemas de salud que no le permitieron seguir con la ejecución del Proyecto de Investigación Autofinanciado.

Que, mediante Carta N° 025-2023-VPI-UNCA/IINV-D de fecha 29 de mayo de 2023, el Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez, Director del Instituto de Investigación informa respecto a la ampliación de plazo del Proyecto de investigación autofinanciado PIA-001-2022-UNCA/VPI-IINV: “Detección automática de anomalías de la salud de cultivos de quinua en imágenes satelitales de la provincia de Sánchez Carrión de La Libertad”, señalando lo siguiente:

En mérito a la revisión y seguimiento correspondiente, se informa que no se ha cumplido con el Objetivo General ni con los Objetivos Específicos, ya que, hasta la fecha de la presentación del Informe en mención, la Investigadora Principal no ha presentado los siguientes Informes:

- a. *Primer Informe Trimestral, que venció en diciembre 2022.*
- b. *Segundo Informe Trimestral, que venció en marzo 2023.*

Asimismo, la Investigadora Principal firma la CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES E INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN antes del inicio proyecto; es así que se hace denotar el

incumplimiento de la Investigadora a lo establecido en la Carta de Compromiso y en el Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA, contraviniendo las normas existentes; en consecuencia, la no continuación del Proyecto de Investigación Autofinanciados

Y concluye que, como parte de las funciones del Instituto de Investigación y de acuerdo al art. 16 del Reglamento para proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0357-2022/CO-UNCA de fecha 09.08.2022, el Investigador Responsable debe presentar al Instituto de Investigación los Informes Trimestrales e Informe Final en cumplimiento de la ejecución del Proyecto.

Es así que, el Proyecto de investigación autofinanciado - PIA-001-2022- UNCA/VPI-IINV, no ha presentado esquemas e informes trimestrales de la ejecución del Proyecto.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: DISPONER la **NO AMPLIACIÓN** de dos (2) meses del Proyecto de investigación autofinanciado - PIA-001-2022-UNCA/VPI-IINV "Detección automática de anomalías de la salud de cultivos de quinua en imágenes satelitales de la provincia de Sánchez Carrión de La Libertad" aprobado mediante Resolución de Comisión N° 0445-2022/CO-UNCA de fecha 29 de setiembre de 2022, a cargo de la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, toda vez que ha incumplido con presentar los Informes Trimestrales de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 al Anexo N° 02 – Carta de Compromiso de Presentar Informes Trimestrales e Informe Final del Proyecto de Investigación del Reglamento para proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA.

SEGUNDO.- DECLARAR el cierre del Proyecto de investigación autofinanciado - PIA-001-2022-UNCA/VPI-IINV "Detección automática de anomalías de la salud de cultivos de quinua en imágenes satelitales de la provincia de Sánchez Carrión de La Libertad" aprobado mediante Resolución de Comisión N° 0445-2022/COUNCA de fecha 29 de setiembre de 2022, a cargo de la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, por incumplimiento en la ejecución del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento para proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA.



2.- INFORME N° 031-2023-VPI-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, comunica cierre de Proyecto de Investigación Autofinanciado "Elaboración de Panel Prefabricado a Base de Papel y Cartón Reciclado Laminado para Construcción de Viviendas de Interés Social a Nivel de Laboratorio, en la Ciudad de Huamachuco".

DEBATE:

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora señala que, mediante Informe N° 030-2023-VPI-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, comunica cierre de Proyecto de Investigación Autofinanciado "Detección Automática de Anomalías de la Salud de Cultivos de Quinoa en Imágenes Satelitales de la Provincia de Sánchez Carrión de La Libertad". La Vicepresidenta Académica interviene en este acto y propone al Vicepresidente de Investigación que, previamente a tratarse el cierre de Proyecto de Investigación Autofinanciado "Detección Automática de Anomalías de la Salud de Cultivos de Quinoa en Imágenes Satelitales de la Provincia de Sánchez Carrión de La Libertad", se de respuesta a los docentes titulares del proyecto, sobre su pedido de ampliación de plazo.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDOS:

PRIMERO: DEVOLVER el Informe N° 030-2023-VPI-UNCA, al Vicepresidente de Investigación de la UNCA, con la finalidad de dar respuesta a los docentes titulares del proyecto, sobre su pedido de ampliación de plazo.

Siendo las 10:30 horas, del mismo día, No habiendo más puntos que tratar en la presente agenda se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBÉN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILÉ ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL